

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros, planta baja del Edificio “A”, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019.

Consejero Electoral Benito Nacif: Vamos a comenzar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Y quiero comenzar, como de costumbre, agradeciendo la presencia de las representaciones de los partidos políticos, de los consejeros del Poder Legislativo, de la consejera Claudia Zavala, el consejero Jaime Rivera, el consejero Murayama, integrantes de la comisión.

Están con nosotros también titulares y encargados de las unidades responsables de las áreas operativas del Instituto Nacional Electoral, que tal como lo acordamos en reuniones anteriores, su presencia responde a la preocupación planteada por las representaciones de los partidos políticos, de poder tener la posibilidad de aclarar dudas específicas sobre sus proyectos de presupuesto, particularmente, la parte correspondiente a cartera de proyectos.

Así es que también les agradezco a todas y todos los titulares y encargados de las áreas, de las unidades responsables, su presencia en esta sesión.

Está con nosotros también nuestro Secretario Técnico, el maestro Bogart Montiel, y estoy seguro que en un momento más el consejero Marco Antonio Baños se incorporará a esta sesión.

Dado que estamos presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto, podemos declarar que existe el *quorum* legal para sesionar e instalar a la Comisión Temporal de Presupuesto 2020.

Habiendo dicho esto, lo que procede ahora es la aprobación del orden del día. El proyecto de orden del día fue previamente circulado, y preguntaría si alguien tiene alguna observación sobre el proyecto de orden del día.

Dado que no es el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Señoras y señores integrantes de la comisión, pongo a su consideración la aprobación del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Lo mismo para la minuta de la sesión anterior.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien, muchas gracias.

Se ha incorporado a esta sesión el licenciado Jesús George, titular del Órgano Interno de Control, a quien le doy la bienvenida.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2019.

Está a su consideración este proyecto de minuta.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Dado que no es el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Con gusto.

Pregunto a la y los integrantes de la comisión si aprueban la minuta de la Primera Sesión extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2019.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Se tiene por aprobada, señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Informo a la y los integrantes de la comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del anteproyecto de presupuesto 2020 del Instituto Nacional Electoral, toda vez que ha sido puesta a disposición de todos ustedes la información.

Es el punto que hay que anunciar.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, dado que en la reunión de trabajo que tuvimos el miércoles pasado, el licenciado Bogart Montiel hizo la presentación de las cifras agregadas del presupuesto y su relación con el proyecto de presupuesto que aprobó el Consejo General del INE el año pasado.

Creo que...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...relación con el proyecto de presupuesto que aprobó el Consejo General del INE el año pasado.

Creo que podemos pasar directamente al análisis y discusión del anteproyecto 2020 del Instituto Nacional Electoral.

Así es que, sin mayor preámbulo, se abre la mesa al análisis y discusión.

Se incorpora ya el consejero Marco Antonio Baños a esta sesión, a quien le doy también la más cordial bienvenida.

Y, con mucho gusto, le cedo la palabra, en primera ronda, al representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, Guillermo.

Representante de Movimiento Ciudadano: Sí, gracias Consejero Presidente de esta Comisión Temporal de Presupuesto 2020.

Con su permiso, buenos días a todas y a todos.

Empezaré por señalar que en esta convocatoria se nos está haciendo, y es el punto que se nos presenta, la presentación del anteproyecto del presupuesto 2020 del Instituto Nacional Electoral.

Creemos que nos faltó información. Recuerdo el procedimiento pasado del 2019, que, en esta misma sesión, claro, la equivalente el año pasado, aparte del anteproyecto de presupuesto 2019, se nos presentó la cartera institucional de proyectos. O sea, quiero decir, el documento en el cual se nos detallan los objetivos, los rubros de cada uno de los proyectos de la cartera institucional de proyectos.

También de igual manera, en la sesión de aquella fecha, se estaba aprobando el proyecto de acuerdo que se presentará, primero, ante la Junta, y después ante el Consejo General, situación que en esta oportunidad no acontece.

Por supuesto, las bases generales del anteproyecto también era un documento donde se daba un poquito más desglose. Ahorita lo que sí nos dieron es la base donde viene toda la numerología, y nos dieron también lo que es el catálogo programático, en donde nosotros tuvimos que hacer nuestros cruces.

Entonces, ésa era la primera observación, de que creemos que en esta oportunidad sí faltaron esos documentos, para poder realizar algún análisis más a profundidad.

En este ejercicio 2020, se solicitará a la Cámara de Diputados la cantidad de 12 mil 493 millones de pesos, de presupuesto para 2020.

Vamos a analizar más adelante cuáles son las diferencias, porque en algunos hablan de porcentajes menores y otros mayores, y vamos a ver, tratar de determinar mediante ese análisis, cuál es la percepción que pudiera tener del mismo.

Estamos conscientes también, de que en el 2020 arrancan ya procesos para elecciones de la Cámara de Diputados, así como para 32 entidades, de las cuales en 15 se cambiará la gubernatura.

Nos señalan 554 millones para esos efectos.

Pero, bueno, ya irnos a más a detalle, tenemos que valorar lo siguiente:

Fueron 84 mil 260 rubros de gasto, el que revisó la base que nos fue otorgada, esa es la cantidad de movimientos de conceptos por partida, por unidad responsable, por proyecto. Entonces, sí es mucha la información.

El anteproyecto original del 2019, tenía la cantidad de 11 mil 347 millones de pesos, de la cual hay que recordar que se recortaron por parte de la Cámara, 950 millones de pesos. Seguimos insistiendo desde esta representación, que sin mediar algún análisis de dónde hacer los recortes.

Por eso tenemos que hacer dos tipos de valoraciones, en este caso, con mucho respeto a la opinión del consejero Ciro Murayama, pues no haremos el análisis tomando en consideración los precios constantes.

Yo he tenido en algunas ocasiones participación y no vemos mucho lo que es los precios constantes, simplemente hacemos caso de las cifras que fueron aprobadas, los montos que fueron aprobados, en este caso en los proyectos, y nos vamos así

raso y llanamente, y no se hacen, en muchas ocasiones, no quiero decir que en éstas, hacen ese tipo de valoraciones.

Afortunadamente, en los foros de la reforma electoral...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...no quiero decir que en éstas hacen ese tipo de valoraciones.

Afortunadamente, en los foros de la Reforma Electoral del Estado que se van a realizar, que todavía quedan tres sesiones, pues, bueno, se les puede dar mayor amplitud a los diputados para que entiendan.

Entonces, va a ser el análisis con cifras, pues las que se aprobaron en los acuerdos de los consejos del proyecto de presupuesto.

En el 2019, se aprobaron 11 mil 347, que es presupuesto base, y cartera institucional de proyectos.

Para 2020, 12 mil 493.3, todo me expreso en millones de pesos. Es un incremento de mil 146.1 millones de pesos, un incremento del 10.10 por ciento.

Por eso me referiría a lo de los precios constantes, porque si pudieran ustedes tener otras cifras.

Y de acuerdo a lo ajustado, ya las cifras finales del ajustado fueron 10 mil 397.1 millones de pesos, y en esta ocasión la diferencia, tomando ya con el ajustado, son 2 mil 96.2 millones de pesos. Es un incremento del 20.16 por ciento, de acuerdo al ajustado.

Bueno, ya nos iríamos por unidad responsable, vemos que no hubo aumentos significativos en cuanto a unidades responsables, esto es en cuanto al gasto de base.

No hay cambios relevantes, en ninguno de los dos, ya sea con el ajustado, por supuesto, va todavía más a la baja.

En la repartición del gasto, se hace en esta ocasión, 61.8 por ciento se va a servicios personales, y el 28.6 se va a servicios generales.

Los otros capítulos del gasto, 2 mil, 4 mil, 5 mil, 6 mil, pues no implica tanto como estos dos rubros.

Quisiéramos hacer en algunas cuestiones algunas áreas de oportunidad para que se pudieran valorar, si no en esto, verlo ya también a futuro, porque como vemos en las situaciones y como se están aprobando los presupuestos, pues sí hay que esperarnos de cualquier tipo de sorpresa.

En arrendamientos de edificios, 668 millones; arrendamientos y equipos de bienes informáticos, 143 millones; arrendamientos de vehículos, 200 millones.

Otras asesorías, ahí sí dejó el cuestionamiento, otras asesorías para la operación de programas, 97 millones de pesos, ahí sí es una pregunta concreta que se hace.

Difusión de mensajes sobre programas y actividades, 62 millones; congresos y convenciones, 33 millones; es ver áreas de oportunidad, en un futuro, qué se pudiera hacer con ellas.

Voy rápidamente a la cartera institucional de proyectos, nos interesa, nos pudieran dar más detalle respecto a la renovación tecnológica al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo que son casi 345 millones.

Es una necesidad imperiosa con los fierros que se tiene, así se le llama, se puede salir para el 2021, se puede hacer una renovación paulatina; en obras públicas, Nuevo León y Aguascalientes, 235 millones.

Otra pregunta, ¿cuánto es el costo anual de las rentas para valorar cuántos son los años para la recuperación de la inversión?, y a ver si es conveniente.

Pudiera solicitar también, se nos pudiera hondar un poquito más en cuanto en proyectos es proceso federal y concurrentes, son 554 millones de pesos.

Si nos pueden detallar los conceptos al respecto, bueno, hasta ahí quedaría, se quedaría para la siguiente ronda.

Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación de Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias, Presidente Consejero, honorable Comisión Temporal de Presupuesto.

La limitación del poder ha sido la preocupación constante en la construcción de las instituciones políticas; desde la antigüedad de la Grecia clásica o Roma, hasta Louis Montesquieu, cuyas propuestas delimitara el poder con el contrapeso de los otros, cristalizó en la división tripartita.

Nuestro orden constitucional ha rebasado la división clásica tripartita, nuestra historia y necesidad hizo que se sustrajeran funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, y se constituyeran los órganos constitucionales autónomos.

El INE ha contado desde su formación en los noventa, cuando era IFE...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... del Poder Ejecutivo y se constituyeran los órganos constitucionales autónomos.

El INE ha contado desde su formación en los 90, cuando era IFE, con el respaldo institucional de Acción Nacional, que considera que como órgano del Estado Mexicano requiere el depósito de la confianza de los actores públicos y ésta debe expresarse en las atribuciones previstas en la norma jurídica y en un presupuesto suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En ese orden de ideas y desde la libertad que otorga el respaldo sin la atadura de la complicidad o la inquina del ataque por consigna, ésta representación formula las siguientes consideraciones u observaciones:

Primera. Sobre la cartera institucional de proyectos estratégicos. Se encuentra un aumento superior a lo presupuestado para el año que corre, por lo tanto, consideramos importante que pudiera abundarse en esos proyectos, específicamente:

a) En el Capítulo 6000 que se encuentra en cero, al menos en los dos años anteriores, ahí se estima la aplicación de obra pública de instalaciones propias para las juntas locales ejecutivas de Nuevo León y Aguascalientes.

b) Sobre el proyecto de renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, donde solicitan un presupuesto de 344, coincide con las partidas donde han estado haciendo ajustes al presupuesto que se está ejerciendo.

Tres, en el caso de las erogaciones estimadas para llevar a cabo los procesos electorales locales y federales, las cuales se estiman que están justificadas de manera amplia y sobrada en la presentación que hicieron de PowerPoint.

Y sobre este apartado de los proyectos, como un inciso d), se destaca el gasto relativo a las actividades planteadas como proyectos específicos de la Unidad Técnica de Fiscalización, identificadas con las claves presupuestales G200510 Modelo de Riesgos, L205710 Optimización del SIF; y P200210 Interventores y actividades de liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro.

Que nos parecen, podrían ajustarse a la baja, pues es una tarea encomendada de manera constitucional al INE, a partir de la pasada Reforma Electoral de 2014, misma que ha generado una carga de recursos, tanto humanos como económicos.

Segunda. Por otro lado, debería proporcionarse diversa información que podría hacer que se valorara de manera más adecuada el monto y destino de los recursos que se solicitan, ya que no se presentan los siguiente formatos, por ejemplo: el formato de apartado de estrategia programática, el formato de análisis funcional programático económico, el formato de resumen económico por destino del gasto, el formato de análisis económico administrativo, el formato de análisis geográfico, el formato de compromisos plurianuales.

Un ejemplo práctico de la utilidad de esta información es, por ejemplo: podría identificarse a primera vista que el Capítulo 1000 de servicio personales, presenta para el 20-20 un incremento de 11 por ciento, 11.6 al pasar de 6 mil 914.5 millones de pesos a 7 mil 718.84 millones de pesos, lo que podría parecer alto si no se justifica de manera adecuada y más aún si se toma en cuenta el sentido distorsionado de austeridad del actual Poder Ejecutivo que supone ahorros corriendo personal.

Lo mismo ocurre con el incremento del 6.6 veces que se registraría en el gasto del Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, respecto al de este año.

Por ello, consideramos pertinente que se fortalezca este proyecto con la presentación de los elementos aquí sugeridos. Cabe comentar que los formatos señalados no se presentaron para el presupuesto el año en curso, esto según se indica en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que desde nuestra perspectiva podrían contribuir de manera importante a explicar el alcance y contenido de este anteproyecto de presupuesto.

Tercera observación o consideración. Es de destacar de manera positiva la disminución del gasto base, el 1.12 por ciento y aquí una pregunta, ¿esto puede afectar de alguna manera la operación y eficiencia del trabajo de este órgano constitucional autónomo?

Cuarta observación. En la presentación del anteproyecto, en todos los ejercicios manifestados, se utiliza el término de “precios constantes”, quizás esto puede prestarse a confusión por dos motivos esenciales; primero, no se precisa el año de referencia, o al menos el de la voz no lo vio y no se contempla que solo es una

comparación de dos años, quizás, debería de ser de más años. Se utiliza para comparar más años y se toma un año de referencia por razones estadísticas.

Aquí creo que podría ahondar uno de los consejeros, que tiene el suficiente conocimiento en materia económica.

Y por último...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...y se toma un año de referencia por razones estadísticas.

Aquí creo que podría ahondar uno de los consejeros que tiene el suficiente conocimiento en materia económica.

Y por último, en síntesis, con el plazo de 49 horas otorgado para analizar la información presupuestaria disponible, son las observaciones y consideraciones que se formulan ante esta instancia.

Acción Nacional observa positivamente, de manera general, la estimación presentada, por lo que, en lo general podría acompañarse, esperando que en las siguientes rondas, segunda y tercera pudieran también aclararse las observaciones y las consideraciones manifestadas en esta primera intervención.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención antes de ceder la palabra a las áreas que fueron, a los titulares o encargados de áreas que en las intervenciones anteriores fueron objeto de comentarios y opiniones?

Bueno, si me permiten, entonces le voy a dar la palabra al maestro Ballados, porque me parece que tanto Acción Nacional como Movimiento Ciudadano preguntaron específicamente sobre el proyecto de la renovación de la infraestructura del sistema de administración de tiempos de estado en radio y televisión, no sin antes reconocer que, efectivamente, como lo menciona la representación de Movimiento Ciudadano, las cédulas de cada uno de los proyectos no las subimos al SharePoint, pero ya están ahí.

Y pueden ustedes consultar cada una, de cada uno de los proyectos, la cédula correspondiente, cómo vienen alineados con el Plan Estratégico del Instituto, y pues, para que esa información, la están subiendo en este momento, así es, perdón.

Me corrige el Secretario Técnico, la están subiendo en este momento para que la puedan... exactamente, mil disculpas.

Segundo, el proyecto de acuerdo que elabora la Junta General Ejecutiva, y que acompaña el presupuesto, no se circula para la discusión en esta comisión, y de

hecho, es una oportunidad que tiene la Junta General Ejecutiva para hacer aclaraciones, precisiones, ajustes en reacción a lo que se discute y se comenta en esta sesión, eso se circulará en tiempo y forma para que las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo puedan conocerla antes de la sesión del Consejo General.

Entonces, ahora, le doy la palabra al maestro Ballados.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias, Presidente Nacif.

Buenas tardes a todas y a todos.

Respecto a la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, de lo que se trata es una renovación que se da con un ciclo de cinco años, entonces, derivado de la Reforma Constitucional de 2007, se dio la primera instalación de los CEVEM, y después se dio una renovación en 2014, de tal suerte que ahora toca esta renovación quinquenal.

Si tomamos en cuenta, o si tomamos como base la última renovación, lo que tendríamos es que se debería de destinar alrededor de 433 millones de pesos, tomando en cuenta, ahora sí, precios constantes.

No se está pidiendo esa cantidad de 433 millones, sino que se está pidiendo, pues, mucho menos.

Esto es derivado de, y entonces también aprovecho...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de 433 mil millones, sino que se está pidiendo mucho menos.

Esto es derivado de, y entonces también aprovecho para contestar, de la renovación de las partes principales del sistema, es decir, no se va a ir por la renovación total, más bien, se va a renovar lo que es indispensable renovar y tratar de maximizar la vida útil de aquello que todavía es viable.

Eso nos va a generar ahorros, pero también la renovación de los CEVEM y del sistema, también lo que nos va a traer es ahorros a futuro, operativos, así como por ejemplo cuando pasamos de la entrega física de materiales, tanto de los partidos a la autoridad como a la autoridad a los concesionarios, se generaron ahorros por decenas de millones de pesos; pues, ahora también con esta renovación y con esta inversión, lo que vamos a tener es la posibilidad de encontrar ahorros en la operación del sistema, dado que, pues se va a aprovechar, precisamente, el avance tecnológico que estos cinco años nos han dado.

En ese sentido, la renovación que se da en este ciclo de cinco años, es indispensable, porque también la vida útil de estos aparatos, bueno, pues llega a su fin, y el mantenimiento que se tendría que pagar cada vez es más alto, por el tiempo. Y son sistemas que como todos ustedes saben, pues trabajan 24 horas todos los días del año y, digamos, lo que no nos podemos dar el lujo es de repente pues no monitorear porque falló algo o demás.

Eso respecto a la primera.

Y respecto a la segunda pregunta que me parece muy sensata, es decir, ¿lo tenemos que hacer todo en un año? Lo recomendable es que sí, ¿por qué? Porque si nosotros mantenemos al sistema como lo tenemos actual, e incorporamos un nuevo sistema, lo que vamos a tener que hacer es operar dos sistemas a la vez y eso es muy complejo y puede dar lugar, digamos, a fallas o a errores.

Afortunadamente ahorita el sistema es muy estable y muy confiable, y no presenta errores.

Entonces, el riesgo que tenemos si hacemos parcialidades, es que tenemos, ¿no?, con un sistema en algunos CEVEM y con otro sistema en otros CEVEM, y eso, pues desde luego que no es aconsejable.

Desde luego que ahorita tenemos un sistema que funciona bien y tampoco se pondría en riesgo, digamos, presente, no es que el 31 de diciembre pues todo se eche a perder, no, digamos, podríamos sobrevivir algunos meses, pero no es aconsejable, pero tampoco, digamos, tampoco son alarmistas y no pasa, ¿no?, podríamos vivir algunos meses más, desde luego, pero también pues los costos se incrementan del mantenimiento.

Es lo que tendría que señalar al respecto, gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, maestro Ballados.

Ahora le voy a dar la palabra al maestro Bogart Montiel, para que responda algunas de las preguntas que fueron formuladas, relacionadas con la Dirección Ejecutiva de Administración.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Gracias.

Buenos días a todos y a todas, tardes ya.

Primeramente, me gustaría precisar que cuando nuestro compañero Guillermo hace mención de los montos corrientes y constantes, pues, justamente toma solo los corrientes y a partir de ahí es que obtiene los porcentajes señalados del 10.10 y del 20.16, según se trate del presupuesto solicitado, o del presupuesto aprobado.

Y esto requiere de dos tipos de explicaciones:

La primera es que, el dinero no vale lo mismo con el paso del tiempo, y por eso es necesario tomar en cuenta cuánto se puede adquirir en el presente para poder determinar los costos que el mercado podría demandar para poder realizar las compras y contrataciones correspondientes.

Por eso es que, en técnica económica se deben tomar las cifras constantes.

Por lo que hace al tema de...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...por eso es que en técnica económica se deben tomar las cifras constantes.

Por lo que hace al tema de tomar o no el presupuesto solicitado, o el presupuesto aprobado por la Cámara, vale la pena aclarar, ahí sí, que ese presupuesto generó, justamente, el estar deficitarios en el capítulo 1000 respecto de lo que ustedes escucharon, por ejemplo, el impuesto sobre nómina, y tocando algunas otros pequeños montos de partidas asociadas.

De pedir nuevamente el presupuesto, considerando el recorte, estaríamos colocando al Instituto en la misma circunstancia que se padeció este año; y ahí vale la pena señalar una cosa: la norma, tanto la Ley de Presupuesto en su reglamento, en la aplicable como en la interna, plantean que la elaboración del presupuesto de servicios personales, es decir, del capítulo 1000, debe calcularse a plantilla llena y por el total de sus prestaciones.

Esto quiere decir que a menos que ocurriera una reestructura, y esta se documentara conforme a la norma interna, como es el manual de normas administrativas en materia de cursos humanos, y por lo tanto se ampliara o se compactara la estructura, es sobre dicha estructura que se debe hacer el cálculo.

De manera tal que, es por ello, que no se puede considerar de entrada el cálculo sobre la cantidad reducida por la Cámara.

Paso al tema de las juntas, y en ellas explicar dos temas, porque se habla de, se introduce el tema de verificar cuánto cuestan las rentas.

Las juntas son la de Nuevo León y la de Aguascalientes. Nuevo León es propia, de modo que no se paga renta; y Aguascalientes sí está rentada, y tiene pues un monto anual de 1.3 millones de pesos.

Pero vale la pena mencionar que hay que distinguir entre los análisis de costo-beneficio, y los de costo-eficiencia, y para el Instituto, los aplicables son los de costo-eficiencia.

El primero de los casos, que es el de Nuevo León, en realidad no responde a un tema de carácter económico, sino corresponde a la salvaguarda de la vida de quienes trabajan ahí, amparado por el cumplimiento de la Ley de Protección Civil.

Así que más que buscar un tema económico, ahí lo que se busca es, justamente, reforzar las medidas, que como saben ustedes, esta ley se ha venido modificando, y cada vez ha hecho más exigente la necesidad de contar con las medidas de protección civil adecuadas.

Y por lo que hace al tema de Aguascalientes, este, primeramente, pues es un terreno donado por el gobierno del estado, que ha sido invadido ya un par de veces, y donde justamente no juega el tema de las rentas, porque se trata de costo-eficiencia, y no costo-beneficio.

Es cuanto, por mi parte.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Ahora, se formularon preguntas relacionadas con el presupuesto destinado a proyectos, relacionados con el proceso local, en el próximo año, y el inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021, y concurrentes estatales.

Entonces, hay tres áreas principalmente, que son las que absorben la mayoría de los, según recuerdo, 500, cerca de 600 millones de pesos, en un caso, y ¿cuál es la cifra de los locales en el próximo año?, 200, en fin.

Entonces, esas tres áreas son el Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, y la Dirección de Organización Electoral...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, y la Dirección de Organización Electoral.

Yo quisiera pedirles, en ese orden un poco que explicaran los proyectos y sus costos relacionados con estos dos proyectos, grandes proyectos estratégicos para el próximo año.

Entonces, ingeniero Miranda, por favor.

Ing. René Miranda: Claro que sí, Presidente de la Comisión.

Buenas tardes tengan todas y todos.

En el caso de la DERFE tenemos, efectivamente, digamos, proyectos asociados a procesos electorales, déjenme primero hablar del monto total, son 168.9 millones de pesos, de los cuales solamente 2.5 millones están asociados al proceso electoral 19-20, y que tiene que ver con estas dos entidades que todos sabemos, irán a procesos electivos en el mes de junio.

Y estos 2.5 millones pues son básicamente actividades de apoyo o recursos para apoyar las actividades de resguardo de credenciales, verificación de apoyo ciudadano, emisión de la propia lista que es el monto más representativo, 1.2 millones de pesos nos va a costar la impresión de las listas y distribución de las listas nominales que se utilizarán en estas dos entidades.

Traemos también un monto de 1 millón de pesos para todas aquellas actividades que todos conocen muy bien, se tienen que llevar a cabo para notificar a los ciudadanos que han sido, digamos, involucrados en algún proceso de reseccionamiento y que es importante notificarles en dónde les corresponderá votar.

Y un monto también menor para operación de casillas especiales.

Entonces, repito, son 2.5 millones para el proceso, lo relativo a los productos registrales del proceso electoral del año siguiente.

Como es de todos sabidos también, el próximo año arranca ya en su último trimestre, las actividades del proceso electoral 20-21, ya para las intermedias donde

elegiremos a la totalidad del Congreso, de la Cámara de Diputados, perdón, y que nos permitirá iniciar estas actividades desde, insisto, el último trimestre del año de 2020. Estamos hablando de 166 millones de pesos que, básicamente, se concentran en cinco iniciativas:

La primera de ellas tiene que ver con el reforzamiento en cuanto a tecnología y ajustes que tenemos que hacer a nuestra aplicación que, ustedes saben, ha sido ampliamente utilizada, es la puesta tecnológica y procedimental que el Instituto ha hecho para poder atender procesos como el caso de las consultas populares, iniciativas ciudadanas, candidatos independientes; ahorita mismo se está usando por alguno de ustedes para actividades de refrendo de afiliación de partidos políticos, en fin.

Tenemos una previsión de hacer ajustes a la propia herramienta, con miras a enfrentar ese ejercicio electivo del 2020-2021. De esto estamos hablando de 31.4 millones de pesos.

Un monto relevante, 42.5 millones es lo que vamos a invertir para la Campaña Anual Intensa, como sabemos, tenemos que hacer un reforzamiento que nos mandata la ley, justamente, a finales del año previo a la elección, a partir de septiembre y al mes de enero, diciembre, enero, a veces se han hecho ajustes al término de esta campaña; buscando pues potenciar los módulos para poder tener una mayor atención a la ciudadanía, son 42.5 millones.

Este monto es muy consistente con lo que se ha venido invirtiendo para dar cumplimiento a este mandato legal en años pasados.

Tenemos 11.4 millones de pesos, que son, están asociados a un concepto que sé que ustedes van a entender muy bien, que tiene que ver con la validez y definitividad del padrón electoral.

¿Qué es esto? Pues estamos ya iniciando el reglamento de elecciones, nos mandata a que en el último trimestre del año previo a la elección, se constituya el Comité de Expertos externos que, como todos ustedes saben, aportan un valioso acompañamiento técnico al Instituto y que, junto con los partidos integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, llevan a cabo ejercicios de revisión al padrón y lista nominal, ¿buscando qué? Buscando que cuando el...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...partidos integrantes de la Comisión de Vigilancia, llevan a cabo ejercicios de revisión al padrón y lista nominal, ¿buscando qué? Buscando que cuando el Consejo General tome el acuerdo que mandata a la ley para decretar la definitividad y validez de la lista nominal con la cual vamos a convocar a los ciudadanos, previo a eso se hagan todos estos trabajos de análisis y el Consejo General, entendiéndose los consejeros, consejeras y ustedes como partidos políticos, pues tengan a mano los estudios que dan justamente solidez a esa importante decisión institucional.

Y también, como parte de este concepto, estamos involucrando actividades de campo que tienen que ver con la preparación de los insumos necesarios para llevar a cabo la Verificación Nacional Muestral del año 2021, que ahora, al tener esta elección, digamos, con un mes de anticipación con relación a otras elecciones, tenemos que anticipar también las actividades de preparación de nuestra Verificación Nacional Muestral.

No me voy a extender mucho en la relevancia de estas verificaciones que se hacen, ustedes saben que son un estudio que se hace muestral a nivel nacional para poder determinar la salud de nuestros instrumentos registrales.

Hay un componente relevante: 77.5 millones de pesos que están asociados al proyecto de voto desde el extranjero, y estos son los recursos que, en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y diversas áreas, hemos estimado necesarios para hacer realidad este anhelo que se, el anhelo de los mexicanos migrantes para votar, tener mecanismos de votación más ágiles, pero también ya un compromiso de los consejeros y consejeras de que para el 2021 ya el modelo de votación desde fuera de México ya no sea el modelo postal necesariamente, sino que tengamos la alternativa de votar vía Internet, y entonces son los recursos que estimamos necesarios para poder llegar a esa meta, que en el 21 podamos, por primera vez, dar este paso importante, creo yo, en nuestra vida democrática.

Y también un concepto menor pero relevante, de 3.5 millones, que tiene que ver con los conteos rápidos y por qué estamos, por primera vez, anticipando los inicios de estos trabajos.

Como ustedes saben, el Consejo General ha venido tomando la determinación de que sea el INE quien se encargue de la organización de los conteos rápidos. En esta ocasión estamos hablando de 15 entidades con elección de gobernador, por lo cual, habría que hacer 15 ejercicios más la estimación de la integración de la Cámara, estamos hablando de 16 ejercicios, lo cual implica un trabajo importante, un trabajo, un reto relevante.

Y la sugerencia de esta Dirección Ejecutiva a las consejeras y consejeros es que podamos anticipar el inicio de los trabajos para poder llevar a cabo todos los análisis técnicos necesarios con total anticipación y que nos garantice el éxito del proyecto; por lo cual, estamos previendo iniciar en este último trimestre del 20 los trabajos de este Comité.

Insisto, no es tema menor; ustedes saben que el 18 tuvimos un gran reto, que se logró cumplir, me parece, con buenas notas, que fue la realización de nueve conteos rápidos, las ocho gubernaturas más la Presidencia del país, y en esta ocasión, estamos hablando de 16 conteos rápidos, es en verdad un reto relevante.

Y sería, consejero Nacif.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Maestra Carmen Colín.

Lic. María del Carmen Colín: Buenas tardes a todas y a todos.

En relación con los procesos electorales locales de 2020 que tiene incluidos en su presupuesto la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tenemos un monto de poco más de 55 millones de pesos, y este monto corresponde a un total de nueve proyectos.

Voy a mencionar los que tienen los montos más importantes, y tenemos el proyecto de Asistencia Electoral, 15.8 millones de pesos, y este proyecto corresponde al apoyo que se le da o incluye conceptos tales como el apoyo que se le da a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla para la selección de 2020 a razón de 450 pesos por funcionario de Mesa Directiva de Casilla.

También el apoyo que se da a los propietarios de los inmuebles donde se instalan las casillas. Son los principales conceptos que están aquí en Asistencia Electoral.

Tenemos otro proyecto, que corresponde a la integración y funcionamiento de órganos permanentes, y...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... que están aquí en asistencia electoral.

Tenemos otro proyecto, que corresponde a la integración y funcionamiento de órganos permanentes, y es el apoyo que se da para personal técnicos y capturistas a las juntas distritales de éstas dos entidades, de Coahuila y de Hidalgo, que tendrán elecciones el año que entra.

También tenemos otro proyecto de integración y funcionamiento de órganos temporales y aquí, incluimos las dietas y apoyos para consejeros electorales, “media dieta” se ha manejado ese concepto y tenemos, de dietas para consejeros locales un monto bruto de 14 mil 89 pesos mensuales, neto de 9 mil 157 pesos mensuales.

Y para los consejeros distritales, un monto bruto de 9 mil 802 pesos mensuales y de 6 mil 371 pesos ya netos mensuales, y un apoyo financiero para consejo local y distrital de 27 mil 99 pesos, que es un apoyo que se da para todo el consejo una vez al mes y es para que puedan desarrollar sus tareas.

Además, en esta de integración y funcionamiento de órganos temporales, tenemos lo que corresponde a la instalación de tres oficinas municipales: una para Hidalgo, dos para Coahuila; que son las mismas que funcionaron el pasado proceso electoral y que las requieren para sus actividades.

Tenemos también el proyecto de ubicación e instalación de casillas, donde se incluyen recursos correspondientes a los recorridos que están previstos en la ley, visitas de examinación y supervisión, también por parte de los propios consejos locales; y el equipamiento de las casillas, corresponde al Instituto Nacional Electoral el pago de todo el equipamiento, la renta del mobiliario necesario para que podamos operar las casillas de la elección local 2020.

Aquí también se incluyen los recursos, en el que necesitamos para la operación del SIJE, tenemos nosotros a cargo el desarrollo del SIJE y tenemos ahí recursos por cerca de 3 millones de pesos para poder operar este sistema para 2020 y recursos para la comunicación de campo de los capacitadores y asistentes que, bueno, son el soporte del SIJE, pero también de otros proyectos. Ahí DECEyEC ya también dará un monto que ellos traen en complemento para el medio de comunicación que les damos a los capacitadores y asistentes electorales en campo.

También tenemos otro proyecto que corresponde a la gestión sobre la actualización de los sistemas informáticos de la DEOE porque en 2020 nosotros, con motivo de esas elecciones, ponemos en funcionamiento o requerimos actualizar sistemas, tales como: el de ubicación de casillas, el de sesiones de junta, de sesiones de consejo, el sistema de representantes de partido político y el sistema de mecanismos de recolección que también operan para este proceso 2020.

Entonces, esto es lo que corresponde a 2020.

En lo que corresponde al Proceso Electoral Federal 2020-2021, tenemos un monto cercano a los 192 millones de pesos y corresponde principalmente a los siguientes proyectos: en cuanto a integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes, incluimos dietas y apoyos para consejos locales y distritales, considerando la instalación de los consejos locales, conforme lo prevé la ley en el mes de septiembre y de los consejos distritales en el mes de noviembre.

Aquí se considera la dieta completa que se les da a estos consejeros: en el caso de los consejeros locales, tenemos un monto bruto de 29 mil 305 pesos, 19 mil 48 netos; y en el caso de los distritales de 20 mil 338 bruto, 13 mil 252 neto mensual en todos los casos; y un apoyo financiero de 28 mil 183 pesos para cada uno de los consejos.

Entonces ya es la instalación o el inicio del proceso electoral.

Aquí también se incluye en un monto muy menor, lo que corresponde a algunos requerimientos de papelería y cafetería para el propio desarrollo de las sesiones, pero el monto principal corresponde a dietas, apoyos y personal temporal.

Es importante señalar que en este, al igual que en otros procesos electorales, en este proyecto, en el año previo se incluye como un proyecto único, órganos temporales y permanentes, y ya para el siguiente proceso electoral se divide en el de órganos temporales y el de órganos permanentes.

También en estos, cerca de 192 millones de pesos, tenemos ya el inicio de algunos documentos electorales que nos ordena el anexo 4.1 del reglamento y ya empezamos con la producción de algunos elementos...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...tenemos ya el inicio de algunos documentos electorales que nos ordena el anexo 4.1 del reglamento, y ya empezamos con la producción de algunos elementos como son: porta gafetes, identificación de vehículos, sobres bolsa donde vamos a entregar las boletas electorales, ahí ya son documentos; cinta seguridad para sellar esos sobres bolsa. Son algunos documentos que ya podemos aprobar, ya están definidos en el reglamento todas las especificaciones, entonces, no requiere ir a la aprobación del Consejo, por eso iniciamos con la producción en este momento, y esos son 12.3 millones de pesos.

También tenemos aquí un tema de almacenamiento de la documentación, 11.2 millones de pesos, y corresponde a las bodegas en nuestros consejos distritales. Aquí nosotros empezamos a trabajar ya desde el año previo de la elección, todo lo que corresponde a labores de mantenimiento de estas bodegas. A veces tenemos ahí que impermeabilizar, pintar, incluir algunos anaqueles adicionales, algunos elementos de seguridad, chapas de seguridad, etcétera, y este presupuesto es importante señalar que se trabajó con todas las juntas.

Hicimos una revisión de las condiciones de la bodega, el recurso que se les dio para el pasado proceso electoral, hicimos la valoración de para qué se estaba requiriendo ese recurso, y dónde, digamos, consideramos que el monto no se justificaba, solicitamos a las juntas locales que hicieran la revisión y validación de esas cifras, o ajuste, en caso de ser necesario. Este trabajo sí fue de varios meses, con la finalidad de tener un monto de lo que se requería, exclusivamente para este fin.

También tenemos en este apartado de los proyectos ya de 2021, 450 mil pesos para materiales electorales, y esto es para las pruebas que hacemos de los materiales, ya hicimos una evaluación, ya tenemos algunas propuestas de materiales, y estamos haciendo algunas pruebas o haremos algunas pruebas en el año 2020, de los materiales 2021.

En estas pruebas participan todas las juntas y a eso atiende este monto.

Y ya nada más para concluir, es importante señalar que cerca del 80 por ciento de los recursos que se están incluyendo en el presupuesto de la DEOE, son recursos que se ejercerán en órganos desconcentrados de consejos y juntas locales, y distritales.

Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Ahora le doy la palabra a Roberto Heycher Cardiel.

Maestro, Cardiel.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Consejero Presidente de esta comisión.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, voy a dividir, digamos, los dos grandes rubros de esta pregunta que nos han formulado.

Primero me referiré a los procesos electorales locales que celebraremos en el año 2020, que son Coahuila e Hidalgo.

Como ustedes saben, casi 4.5 millones de ciudadanas y ciudadanos se irán a elecciones en Coahuila, con este recurso que estaremos solicitando estaremos garantizando la integración de las mesas directivas de casilla que serán, aproximadamente, siete mil 830; y lo haremos a través de, aproximadamente, mil 756 CAE's y supervisores electorales.

Vamos a reclutar a 54 mil 810 personas que van a recibir y contar los votos de sus vecinos en la entidad, y para estos objetivos tenemos un monto de 142 millones de pesos, básicamente distribuidos de la siguiente manera:

Para integrar mesas directivas de casilla y capacitación electoral, tenemos 126.9 millones; para la estrategia nacional de difusión, que es todos los aspectos de comunicación de la campaña institucional durante el proceso electoral de 12.6 millones; la promoción de participación ciudadana en los procesos locales, como ustedes saben, en esta ocasión la política de promoción del voto corresponde a los organismos públicos locales, sin embargo, cada proceso electoral el Instituto celebra convenios con los organismos públicos locales, en este caso será en Coahuila e Hidalgo, aquí destinamos un monto de 2.4 millones para ese fin.

Entre los principales rubros del gasto en esta integración del proceso 2020, les comento que el proceso comprende la selección y contratación de 100 por ciento de 257 supervisores y mil 517 CAE's, incluyendo aquellas figuras que se contratan

para suplir alguna licencia médica o algún apoyo que sea requerido. También lograremos la integración de estas mesas que les comentaba, siete mil 830.

Y desarrollaremos un conjunto de tareas de...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

...mesas que les comentaba, siete mil 830.

Y desarrollaremos un conjunto de tareas de capacitación electoral y simulacros en estas 54 mil casillas.

Básicamente, también contemplamos algunos rubros importantes como es el servicio de voz y datos para los 14 distritos que tienen elecciones; ahí estamos hablando de un monto de 1.4 millones de pesos.

También, en materiales y gastos de operación de órganos desconcentrados, que son justamente las actividades de socialización de la Estrategia, lo que tiene que ver con la capacitación para supervisores y CAES, primera y segunda etapa de capacitación, simulacros y prácticas, aquí estamos contemplando 4.3 millones de pesos, aproximadamente.

Y también un estimado de 35.9 millones de pesos para gastos de campo, que son aquellos recursos que nuestros CAES y supervisores utilizan para desarrollar su actividad en campo.

También tenemos en este mismo proyecto importante las actividades necesarias para producir los *spots* de radio y televisión, que serán transmitidos en los tiempos que le corresponden al Instituto. Aquí estamos destinando 12.6 millones de pesos para esta finalidad.

Son los *spots* que se generarán para convocar a los ciudadanos a participar como Capacitadores Asistentes Electorales, que harán énfasis en las fechas relevantes del Registro Federal de Electores para efecto de culminar con la entrega de credenciales que también anunciarán el inicio de las campañas electorales, que llamarán a los ciudadanos a ejercer su derecho, que harán énfasis en la fecha de la elección; toda la campaña institucional relativa a comunicar las elecciones del año 2020.

Y finalmente, las tareas de promoción de la participación ciudadana, que básicamente, quiero comentarles que son un conjunto de activaciones que desarrollamos en torno a un programa que es la base del convenio con los Organismos Públicos Locales.

Ahora les platicaré un poco del alcance del proyecto de preparación de las elecciones del año 2020-2021, como ustedes saben, las actividades de preparación de un proceso electoral, lo saben perfectamente, comienzan mucho antes del día de la jornada electoral, estamos hablando de, en este caso como un proceso tan importante como el 2020-2021, cuya lista nominal se estima en 96.3 millones de personas, pues requiere un tiempo de preparación superior a un año.

En estos casos, ya las actividades de operación en términos del presupuesto para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, se comienzan a decantar en el último trimestre del año previo al de la elección.

En esa elección estimamos que serán un número de casillas aproximado de 166 mil 343; un número de CAES aproximado, CAES y supervisores de 50 mil; y vamos a ir a sensibilizar, reclutar y capacitar a 1.5 millones de ciudadanas y ciudadanos para que reciban y cuenten los votos en esas elecciones del año 2021.

Para estar en posibilidades de llegar a tiempo con estas tareas de este proceso electoral de magnitudes superiores, incluso las del 18 en términos de la organización de las elecciones, tenemos que desarrollar un conjunto de actividades relativas, básicamente a diseñar y elaborar y aprobar la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, por disposición reglamentaria, la Dirección Ejecutiva tiene que poner a consideración del Consejo esta estrategia un mes antes del inicio del proceso electoral, y digamos, empieza en operación la socialización de la Estrategia, es decir, capacitar a nuestro funcionariado en todo el país respecto a las actividades que van a desarrollar en todo el año del proceso electoral, tanto en el 20 como en el 21, bueno, esa tarea de socializar y capacitar al personal se desarrolla en el último trimestre de ese año 2020.

También inicia la ejecución, digamos, de las actividades de reclutamiento y selección de supervisores y CAES de estas 50 mil figuras, aproximadamente.

Y también el diseño, elaboración y producción de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, estos materiales que son entregados a nuestros CAES y supervisores, que es con lo que comienza la capacitación que les damos un vez contratados. Como ustedes saben, es una producción importante, son 50 mil CAES y supervisores, el material que se utiliza no se produce de un día para otro, por lo tanto, requiere estos meses previos, al igual que las prendas que son elementos de seguridad para la identificación de nuestro personal en campo, también la producción se comienza en el año previo al de la elección...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...al igual que las prendas que son elementos de seguridad para la identificación de nuestro personal en campo, también la producción se comienza en el año previo al de la elección.

Algunos de los principales rubros de este proyecto, les comento, son justamente las prendas de identificación, con un monto aproximado de 36.7 millones; la impresión de material didáctico para la capacitación electoral que son también los materiales de observadores electorales, CAE's y supervisores, y materiales para primera etapa de capacitación, así como los protocolos de inclusión, como el protocolo trans, y los protocolos para personas con discapacidad, que serán funcionarias y funcionarios de casilla, tenemos un monto de 43.6 millones de pesos.

También tenemos materiales y gastos de operación para el apoyo en la determinación de las secciones de estrategias diferenciadas, que ustedes saben que son un conjunto de actividades muy importantes, que nos ayudan a garantizar la integración, aun con la dificultad de algunos contextos en el país.

Ahí tenemos un monto de 9.2 millones de pesos, y también el servicio integral, digamos, para la socialización de la estrategia que es la capacitación a toda la estructura de funcionariado, que les comentaba, en el país, un aproximado de 10 millones de pesos.

Básicamente, son los grandes rubros de este proyecto.

También les comento que en el marco ya del procesos electoral, al inicio también de estas actividades, es el reclutamiento de CAE's y supervisores, por lo tanto tenemos que empujarlo con las tareas de difusión, también a través de los tiempos de radio y televisión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Hubo un comentario respecto, y un tema que creo que merece aclaración, que es el monto que se está previsto en el presupuesto para el concepto de asesorías.

Es importante aclarar este monto, porque da la impresión de que se van a contratar personal de asesoría para, y en realidad son proyectos, los más importantes los leo,

es el de la Auditoría para el Sistema del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que está mandatada por Internet, que está mandatada en la ley.

Es un monto de 32.4 millones de pesos.

El segundo más relevante que aparece en ese rubro de asesorías es el que tiene que ver con el CONEVAL, y es para el Servicio Profesional Electoral, para el desarrollo del concurso, asciende a 33.1 millones de pesos.

El siguiente es para la designación, perdón, CENEVAL, el siguiente es el de la asignación, designación de consejeros, que también incluye exámenes por parte del CENEVAL, y la revisión de los ensayos, etcétera, y está dentro del rubro de asesorías, y asciende a 10.3 millones de pesos. Ahí está incluida la Auditoría del PREP, que está planeando derogar 4.2 millones de pesos.

En fin, creo que era importante aclarar qué es lo que cubre ese rubro, porque se daría la impresión de que es algo diferente.

Habiendo hecho esta aclaración, y si hubiese alguna duda sobre los montos de estos proyectos específicos, aquí están las áreas para, precisamente, hacerlo.

Me gustaría pedirle también al maestro Carlos Flores que aclare lo relacionado con los proyectos, Morales, perdón, perdón Carlos, los proyectos de la Unidad Técnica de Fiscalización para, tanto el proceso, los procesos electorales locales del próximo año como los del 2021.

Muchas gracias.

Lic. Carlos Alberto Morales: Efectivamente, y agradezco la oportunidad de plantear la, explicar, digamos, los proyectos que tenemos en la Unidad Técnica de Fiscalización.

En esta ocasión tenemos seis proyectos que integran la cartera institucional de proyectos de la Unidad Técnica de Fiscalización, entre los que destacan si, uno relacionado con el fortalecimiento y actualización de los sistemas. Y otro es el de pago de honorarios y seguimiento a las tareas de los interventores, la fiscalización de procesos...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

...y otro es el de pago de honorarios y seguimiento a las tareas de los interventores, el de la fiscalización de procesos electorales, modelo de riesgos, acciones de fortalecimiento de la fiscalización con perspectiva de género, y el fortalecimiento de la atención de consultas de sujetos obligados.

Empezaría, digamos, con el que mayor monto contiene, que es un proyecto, primero precisar que no está ligado solo al Sistema Integral de Fiscalización como sistema contable a través del cual hacen el reporte los partidos, todos los sujetos obligados.

En realidad esto incluye toda una visión de todos los sistemas. Esto, incluso forma parte de, digamos, de un programa de actualización y modernización que se está siguiendo y que ya tiene que ver con un trabajo bianual, ya hay una inversión que se hizo en 2019 y que se está trabajando en la que ya estamos en esa ruta, dejar ese proyecto a la mitad, pues serían pues simplemente desperdiciar los recursos que para 2019 ya se han invertido y se están continuando, porque lo que tiene es una visión integral de modernización y de mayor, digamos, migración de la forma de operar en la fiscalización, a través de los sistemas de las bases de datos, la explotación de tecnologías de la información.

Lo cual pues permite atender la exigencia, ustedes saben que 2018 supuso un trabajo de, más o menos fiscalizar sólo en procesos electorales, más de 18 mil candidatas y candidatos, hacer eso en, cada vez que hay un proceso electoral, pues la tendencia tiene que ser que los sistemas nos simplifiquen el trabajo, que tengan una mayor eficiencia en la operación de todos.

Entonces, esto nos permite tener una infraestructura que está preparada para cualquier proceso electoral y no solo procesos, también llevarlo, está pensado porque esto va a aplicar para la fiscalización que hacemos de todos los, digamos, todas las tareas de fiscalización que tenemos a través de estos sistemas.

Entonces, aquí lo que tenemos es, desde tener mecanismos automatizados para el reporte de los ingresos y de los egresos, no solo a través de los CFDI's que nos cargan los partidos políticos, sino a través incluso de una simplificación en la forma de integrar los informes que también supondrá una, digamos, una mayor facilidad de los partidos políticos para reportar toda la información.

Entonces, esto implica desarrollos que se están trabajando y que están asociados a que haya personas que hagan todo este trabajo de programación para que los sistemas estén actualizados, se interrelacione la información, se pueda explotar, se puedan hacer todos los cruces necesarios y tener un sistema pues cada vez más robusto y preparado para estas tareas.

En este plan pues sí incluye un número de plazas que es indispensable para continuar.

En el caso de lo que tiene que ver con el pago de honorarios que nos mencionaban, y el pago del seguimiento, en el caso de las liquidaciones. Efectivamente, éste es una obligación que tenemos, legal, de dar seguimiento a las liquidaciones, y la verdad es que no es posible hacerlo con la estructura con la que contamos porque ésta es una tarea especializada que no guarda relación con hacer auditorías, que es el personal que tenemos en la Unidad Técnica de Fiscalización que está especializado en eso, que incluso ocupan plazas del servicio profesional y que son perfiles muy claros para esto.

En el caso de las liquidaciones, pues, digamos que el referente o el tipo de actividad más cercano a eso, pues son los concursos mercantiles, que es una tarea completamente distinta a la auditoría. Por ello es que lo hemos buscado es contar con un personal especializado para poder atender este tipo de actividades y de esta manera continuar con el seguimiento a todas las tareas que realizan los interventores, y que lo que hemos advertido es que también esa tarea es tan especializada, y en la materia electoral ha tenido también sus características que se alejan del clásico concurso mercantil, y es una obligación que tenemos de darle...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...sus características, que se alejan del clásico concurso mercantil, y es una obligación que tenemos de darle supervisión.

Entonces, no solo es contratar a un tercero para que haga la tarea, sino que hay que estar permanentemente relacionado con éste y actualizando las normas en la materia.

En el caso del proyecto de modelo de riesgos, la verdad es que es un proyecto que está asociado al mantenimiento de un sistema que justamente en este año se ha venido trabajando en la contratación, entonces, en realidad es el proyecto más pequeño que tenemos, son 3 millones de pesos y es solo mantenimiento y actualización de ese sistema.

En el caso de la fiscalización de los procesos electorales locales. Nosotros para poder dar cobertura a un proceso electoral, una de las tareas básicas es el desarrollo en campo de las tareas de fiscalización, a través de personal que puede ir a hacer recorridos de monitoreo y que tiene que recorrer el país entero, o el territorio en el que se esté realizando el proceso electoral.

Nosotros estábamos pensando en tener el personal tal como lo hicimos en 2018, para 2021, que pueda hacer los recorridos en los 300 distritos electorales del país. Lo que estamos haciendo en esta parte del presupuesto es contar con personal en los meses finales de 2020, que puedan recibir la capacitación en campo, precisamente con las pruebas de cómo se utiliza nuestro sistema de monitoreo y que ocupamos en las visitas de verificación, que sepan cómo ocuparlo y que estén preparados para recibir las tareas desde la etapa de apoyo ciudadano y las precampañas, por lo tanto, es necesario contar con ellos desde la etapa final, digamos, de 2020, para efectos de que empiecen el trabajo que es indispensable para hacerlo en campo.

Y entiendo que esos eran los proyectos que generaron algún tipo de duda.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pues para continuar este diálogo, pregunto si alguien más desea, vamos a abrir la segunda ronda con la intervención de la representación de Acción Nacional.

Representante del PAN: Sí, una pregunta al último de los expositores.

Si con la modificación que se propone al marco normativo, al Reglamento de Fiscalización, se podrían simplificar tareas y abatir costos, si se diera esta reforma del Reglamento de Fiscalización.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Recogemos más preguntas y después...

La representación de Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Reitero la importancia de tener la información completa, muchos de los cuestionamientos que hemos estado efectuando, si hubiéramos tenido las bases generales del anteproyecto, pues, tal vez no se hubieran hecho, por eso insistimos y se reitera eso.

Por supuesto, agradecemos la aclaración en cuanto a otras asesorías para la operación de programas, 97 millones de pesos. Se pudiera haber dado a otras interpretaciones, entonces, qué bueno que en tres grandes rubros se destina casi, si no es que la totalidad de ese presupuesto. Es muy claro dejar eso señalado.

Ya de manera general, tenemos otros cuestionamientos.

Uno muy genérico a los titulares de la Unidad de Vinculación, a la Titular de Igualdad de Género, y también a la de Transparencia, pero, bueno, ahorita creo que tuvo que salir la maestra Azuara. Están incluido dentro de la cartera de proyectos institucionales, ¿sí?, recursos para estas unidades responsables.

Creo que, si mal no recuerdo, espero equivocarme, en ejercicios anteriores, con el puro gasto presupuesto base, salían con eso para cubrir sus obligaciones.

La pregunta es ésta: ¿qué es lo extra?, como ya señaló ahorita y tuvo la oportunidad Carlos de hacerlo en estas unidades de OPLE, igualdad de género, ¿qué es lo que está generando que haya una solicitud de recursos ahí?

Y rapidísimamente...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...generando que haya una solicitud de recursos ahí.

Y rapidísimamente, si fueran tan amables de decirnos los montos, comunicación social, talleres regionales para medios de comunicación; capacitación, testimonios ciudadanos proceso electoral 2017-2018; y por último, organización electoral, voto de personas en prisión preventiva de organización electoral.

¿Cuánto es el monto y en qué consisten?

Gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien.

Seguimos recogiendo observaciones, comentarios.

Bueno, pues dado que no los hay, pasamos entonces, primero a la Unidad Técnica de Fiscalización, rápidamente.

Lic. Carlos Alberto Morales: Muchas gracias.

La realidad es que la reforma reglamentaria es necesaria para términos de hacer eficiente y acorde, precisamente, con la visión de modernización que la comisión tiene, pero la verdad es que no es solo quitar, digamos, reglas que existen en nuestra norma y que, eso en sí mismo, haría trabajar menos o verificar menos, en realidad el enfoque es más integral.

Entonces, consideramos que hacer una reforma al Reglamento solo para quitar algún tipo de obligación, no necesariamente va a abatir costos, lo que creemos que puede generar esos beneficios es, digamos, a mediano plazo, precisamente el contar con las herramientas tecnológicas que permitan hacer eficiente el trabajo.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Mónica Páez, de la Unidad de Género.

Lic. Mónica I. Páez: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Nosotros en la unidad siempre hemos contado con recursos para proyectos, desde el 2015 que se fue, bueno, ya entró en vigor, el funcionamiento de la unidad siempre ha tenido recursos. Su crecimiento ha sido paulatino, nunca ha habido un crecimiento exuberante, nos hemos mantenido entre los 4, 5 millones de pesos, y va destinado a dos proyectos en específico, uno que tiene que ver con acciones hacia el interior, a fin de poder transversalizar la perspectiva de género y no discriminación al interior del Instituto, que tiene que ver con el tema de acoso laboral, sensibilización en temas de derechos humanos, y los protocolos trans, que tiene que ver con la contratación de personas trans en el INE, que se acaba de aprobar hace unos meses.

Y un segundo proyecto, que tiene que ver con acciones para la igualdad y la no discriminación en el ejercicio de los derechos políticos electorales, que hacemos ejercicios con la ciudadanía a fin de recoger qué acciones afirmativas tendríamos que promover para el registro de candidaturas, para la participación efectiva de las personas en el día de la jornada electoral.

Hacemos desde eventos hasta sensibilización de la población, con el objetivo de contar con esas herramientas, actualizarnos nosotros mismos y brindar las herramientas para que las áreas técnicas puedan llevar esta perspectiva en sus distintos proyectos.

Eso es lo que hacemos nosotros en los dos proyectos que tenemos.

Consejero Electoral Benito Nacif: Mónica, si también pudieras explicar, ¿qué significa el anexo 13?, en el que caen, pues, casi, entiendo, la totalidad de los proyectos de la Unidad de Género, y algunos de los proyectos de otras áreas, ¿sí?

Lic. Mónica I. Páez: Sí, el anexo 13, ahora conocido como anexo 13, ha ido cambiando de acuerdo a la aprobación del presupuesto de la federación, se llama “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”.

En esta ocasión estamos solicitando 60 millones entre siete áreas, son ocho proyectos, incluyen los dos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Contamos con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, que se hace un análisis con perspectiva de género de la información que distribuyen los medios

convencionales y redes sociales para identificar si hay violencia política, si hay estereotipos, eso es por parte de la Coordinación.

Está la Dirección del Registro Federal Electoral, ellos están pidiendo un monto de 275 mil pesos para la sensibilización en materia de género de su personal, sobre todo, los de módulos de atención ciudadana, que se tiene esa sensibilización porque es la cara hacia el público en general, hacia la ciudadanía.

DECEyEC, que trae un monto de 27 millones, ellos traen un proyecto que ha dado continuidad con las OSC's y nos ha servido a nosotros para identificar esta participación con mujeres y promover su participación desde mujeres indígenas, mujeres jóvenes, y hemos tenido un acercamiento con ellos para ir precisando este proyecto.

La DEA, que trae un proyecto base de 1 millón 100 mil pesos para la capacitación para el personal de la rama administrativa, que igual, versa sobre la... de llegar a una manera mucho más homogénea a través de la DEA a la sensibilización del personal de la rama administrativa.

Fiscalización, que lo utilizamos o se utiliza ese recurso de esos 12 millones para el seguimiento del...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...de la DEA, a la sensibilización del personal de la rama administrativa de fiscalización, que la utilizamos o se utiliza ese recurso de esos 12 millones para el seguimiento del recurso del tres por ciento.

Nuestros dos proyectos en su totalidad, que fue los que expliqué hace un momento, y la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES que es para la acción afirmativa de que los consejos electorales de los organismos públicos locales, se integren de manera paritaria.

Estos 60 millones que nosotros estamos solicitando los etiqueta directamente la Cámara de Diputados, es una solicitud que nosotros hacemos, a fin de impulsar estas medidas de igualdad entre hombres y mujeres.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, Mónica.

Ahora le corresponde a la Unidad de Transparencia.

Cecilia, por favor.

Lic. Cecilia del Carmen Azuara: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Bueno, en el mismo sentido que la Unidad de Género, nosotros también siempre hemos tenido proyectos, no es la primera vez, de hecho, tenemos en esta ocasión, pues al menos la mitad viene de años anteriores, como es el proyecto InfoMex, obligaciones de transparencia, la videoteca del INE, que implica la digitalización de los videos históricos del Instituto, y uno que no es constante pero que tenemos cada equis tiempo, es el de depuración del archivo de concentración del INE.

En relación con los nuevos, puedo mencionar el uno, que va a ser de reciente incorporación, que es el Programa Integral de Gestión de Datos Personales, que es un programa al que nos obliga la Ley General de Protección de Datos Personales, es la sistematización, digamos, de información sobre todas las bases de datos con las que cuente el INE para su mayor protección y pues garantía.

Otro que es nuevo es el relativo de implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional que inició este año; este año se espera que se implemente y el próximo año tendríamos también, es un proyecto plurianual.

Y el otro que viene del, la primera vez que se contrató fue el año anterior, que es el de accesibilidad en la página de Internet, ésta sería la segunda ocasión en que lo contrataríamos, pero igualmente, una parte de nuestros proyectos vienen de tiempo atrás.

No sé si haya alguna duda.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Ahora le toca el turno a la Unidad Técnica de Vinculación, sí.

Giancarlo, por favor.

Lic. Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejero.

Pues, igual como han comentado las otras unidades técnicas, también desde 2015 siempre hemos tenido proyectos presupuestales, el más fuerte con el que contamos es el que corresponde a las designaciones de las y los consejeros de los organismos públicos locales.

Para el año que viene hay 18 entidades que van a, en las que se tienen que renovar vacantes, un total de 52 vacantes, tres en cada una de ellas y en el caso de Oaxaca y en Chiapas solamente son dos, perdón, Guerrero y Oaxaca son dos vacantes las que vamos a cubrir el próximo año, es la totalidad de las 52. Ya se mencionaba incluso antes, pues la mayor parte del presupuesto corresponden al pago a CENEVAL, que es con quien llevamos a cabo el examen de conocimiento. Y posteriormente, viene la evaluación del ensayo.

A lo largo de estos años, pues se ha ido perfeccionando el modelo del procedimiento de designación y esto nos lleva a generar, si recordamos, tres dictámenes por cada uno de los aspirantes que llegan a la etapa de ensayo, entonces, esta serie de controles que hemos establecido y que incluso el Tribunal nos ha validado una y otra vez, pues nos han llevado al esquema con el que contamos, ¿no?

Entonces, realmente ése es el proyecto más fuerte que tenemos y donde prácticamente está el monto más fuerte de nuestro presupuesto solicitado para el siguiente año.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Preguntaría a las representaciones de los partidos políticos o del Poder Legislativo si tienen alguna otra, comentario, duda.

La representación del PT.

Representante del PT: Gracias, Consejero.

Analizando el proyecto de presupuesto para el INE, para el año 2020 que en términos reales es de 12 mil 493 millones de pesos, y ya preparándonos para algunas actividades, para el proceso electoral federal, pues agradecemos toda la información que se nos ha dado, no estamos cerrados a decir que “equis” o “ye” proyecto sean o no importantes o menos importantes, lo que sí vemos es de que este nuevo gobierno pues implica un cambio de paradigmas y de perspectivas, no es nada más la cuestión..

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...nuevo gobierno, pues, implica un cambio de paradigmas y de perspectivas, no es nada más la cuestión de despedir gente y con eso se ahorran los presupuestos, se disminuyen, sino ver realmente cuáles son las utilidades y las prioridades que el Instituto está teniendo para estos procesos electorales, recordando que para el año 2020 hay dos procesos electorales locales, y para el 2021, pues arrancan 32 locales, y el cambio de todo lo que es la Cámara de Diputados.

Hay algunas cosas que nos llaman mucho la atención, aunque no se ha visto, por ejemplo, la cuestión de los monitoreos, que me llamó mucho la atención, ahorita por eso salí para informar un poquito más.

Hay ocasiones en que el INE, pues como decimos en mi pueblo, agarra fierros que no son de él, monitoreos que le tocan a la Secretaría de Gobernación, que la Secretaría de Gobernación no paga ni un solo peso al INE y son costos, ¿sí?, pues, ¿por qué? No sé, no abarcamos a completar con todas nuestras tareas, todas las tareas del Instituto, y luego todavía agarramos tareas que no le corresponden.

En ese sentido, sí vemos la necesidad de que haya una comunicación directa por parte del área administrativa, pues con la Comisión de Presupuesto, para que vean si hay posibilidad de hacer ajuste, sin ánimo de que esto llegue a ríspidas confrontaciones, en el sentido de que “me rebajaste donde hay proyectos muy sensibles y muy importantes”.

Yo creo que la comunicación con el Poder Legislativo debe ser ya, esto se va a presentar a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en unos días, ya ni semanas, y yo creo que los consejeros de la Comisión de Presupuesto o la Presidencia, o el Secretario Ejecutivo, el que sea, ya debe tener reuniones para que no nos pesque con los dedos en la puerta, un recorte que a lo mejor no lo visualizan bien los legisladores, la importancia; pero sí, que podría afectar el funcionamiento institucional para el próximo año.

Yo haría un llamado muy respetuoso a las y los consejeros, a que haya una comunicación directa con los legisladores, si quieren en esta primera etapa con los de la Comisión de Presupuesto, pues como decimos allá en el norte, venderles bien el proyecto, decirles el por qué es importante cada uno de los aspectos y las áreas de oportunidad, y en qué se está ahorrando el INE cuando estamos hablando de mejoras a juntas locales como Nuevo León o Aguascalientes, por qué hay algunos

planes multianuales en cuanto a rentas de vehículos o equipo de cómputo. Y también estar con toda la disponibilidad de escuchar todas las observaciones y críticas que puedan venir del Poder Legislativo, pues son válidas en un diálogo.

A lo mejor esas críticas son infundadas por el desconocimiento y qué mejor que el INE, los consejeros y las áreas se las expliquen, pero con tiempo. No esperemos a que salte la bomba de que hay un recorte y háganlo como ustedes quieran, ajústelo como ustedes puedan y así va a ser.

Creo que no hay necesidad de llegar a esos términos.

Yo, digo, respetuosamente, sí haría un llamado a que se buscasen las comunicaciones directas, si quieren mínimamente con los diputados de la Comisión de Presupuesto, y que haya un acercamiento ya, antes inclusive en el mismo momento de estar enviando la propuesta, porque si no, vamos a llegar a esos momentos que, pues nadie gana, creo que todos perdemos, partidos, sociedad, INE, institución y, obviamente, este rubro que es tan importante que es la defensa de la democracia y el fortalecimiento del sistema.

Gracias...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...INE, institución, y obviamente este rubro que es tan importante que la defensa de la democracia y el fortalecimiento del sistema.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Parece un llamado muy pertinente que atenderemos, de hecho, los contactos con la Cámara de Diputados son permanentes, los tuvimos aquí, en el INE, cuando nos reunimos con el grupo de trabajo para la reforma del estado, y lo haremos en esa línea, que creo que es la de la explicación del presupuesto que propone el INE respetuosamente a la Cámara de Diputados.

Guillermo.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Ya una reflexión final, me sumo simplemente y totalmente a lo expresado. Qué bueno que se tengan todos los elementos y que se expliquen todos los elementos.

Yo quisiera agradecer a todos y cada uno de los titulares de las unidades responsables, que amablemente y con pleno conocimiento de causa nos dieron respuesta a los cuestionamientos; también tuvieron la oportunidad de explayarse un poquito, en el sentido de darle más claridad.

Estos elementos les van a servir a todos y también a los consejeros que, como bien señala, tienen una gran oportunidad en estos foros que van a realizar, y tener los acercamientos con los diputados, que son los que deciden, y qué mejor que tengan todos los elementos para que, en la medida de lo posible, esperemos no exista un recorte.

También señalar a Jorge Torres de UNICOM; a Rubén Álvarez de Comunicación, Rafael Martínez del Servicio Profesional; a Daniela Casar del Secretariado, que si en esta ocasión no hubo alguna situación, algún cuestionamiento, no quiere decir que no sean importantes, por supuesto que lo son, pero no hubo material muy importante para hacerles algún tipo de cuestionamiento.

De igual manera a Gabriel, no lo mencioné porque no estaba, pero también se les agradece que estuvieran preparados para cualquier tipo.

Y muchas gracias por esta manera de que nos enteramos nosotros también, no crean que esto se va a, no, el chiste es de que también nosotros tenemos oportunidad de explicar de alguna u otra manera a nuestros legisladores cuando tienen algunas dudas.

Entonces, por eso pues les agradecemos este ejercicio, y esperemos que tenga el Instituto, por el bien de todos, el presupuesto completo.

No podemos volver a vivir viendo a ver de dónde, y con esas preocupaciones. El chiste es de que, bueno, esperemos que este presupuesto sea aprobado en sus términos, y si no, pues bueno, ya tendremos alguna otra reunión para que, esperemos que no, para hacer ajustes.

Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias.

Bueno, creo que estamos en condiciones de ir cerrando, me ha pedido la palabra el licenciado Jesús George, Titular del Órgano Interno de Control, a quien se la doy con mucho gusto.

Lic. Jesús George: Muchas gracias.

Buena tarde a todas y a todos los presentes.

La verdad es que me causa mucho grado, es la primera vez que veo sentados en un solo lugar a consejeros integrantes de una comisión, y a toda la Junta Directiva, inclusive ampliada. Eso verdaderamente es motivo de reconocimiento que estén, n sucedió en conformación de, en reuniones de trabajo ni sesiones de comisiones de interacción de proyecto de presupuesto anteriores.

Y para mí, sí quiero destacar esa situación, que estén aquí presentes es muy, debe reconocerse.

Y, bueno, simplemente nada más reiterar lo que señalé en la reunión de trabajo pasada, en esta misma comisión, que dado que se encuentran presentes los titulares de las direcciones y de las unidades ejecutivas, es reiterar el

agradecimiento y el reconocimiento de que al Órgano Interno de Control se le haya permitido participar, estar presente y conocer la integración del anteproyecto, realizando de una fórmula un acompañamiento en la integración de los trabajos. Y que con base en este acompañamiento, que se señaló en los lineamientos expedidos por el Director Ejecutivo de Administración para tal efecto, para este ejercicio fiscal, al cual personalmente agradezco esa disposición, poder hacer sugerencias y comentarios al respecto.

Sugerencias y comentarios que hice del conocimiento del Presidente de la Comisión en días pasados, debo decir que esos sugerencias y comentarios son en un aspecto netamente propositivo...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...del Presidente de la comisión, en días pasados, debo decir que esas sugerencias y comentarios son en un aspecto netamente propositivo que, desde luego, reconociendo que la facultad y la responsabilidad para la aprobación del presupuesto es del Consejo General, con una revisión, una predeterminación de la Junta General, y que esos comentarios y sugerencias son producto del trabajo de nuestra Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control, a quien debo también hacer expresamente un reconocimiento, y públicamente, un reconocimiento del trabajo que realizaron los 50 auditores de esa Unidad de Auditoría, que revisaron detalladamente la información que nos proporcionó la Dirección Ejecutiva de Administración en días pasados, y casi a la par de la presentación de las unidades responsables, y que requirió de un esfuerzo verdaderamente importante de la Unidad de Auditoría.

De verdad, hago públicamente un reconocimiento al personal de la Unidad de Auditoría, al respecto.

Y, bueno, esos comentarios y sugerencias fueron enviadas al Presidente de la comisión, para que, entiendo, fueran socializadas si así lo consideraba pertinente, y el día de ayer recibí una respuesta a ésta, de manera general, una respuesta con comentarios generales también, acerca de esas sugerencias y comentarios, y que yo solicitaría a la Presidencia de la comisión, si no tuviera inconveniente, y los integrantes de esta comisión no tienen inconveniente, en que fueran hechas del conocimiento de las áreas ejecutivas.

Prácticamente todas tienen algún tipo de sugerencia o comentario, y dado que tienen un respaldo en cédulas de trabajo, en dos carpetas que forman aproximadamente 220 fojas, para que conozcan a detalle todas las sugerencias y comentarios que creo que pueden servirles, en el caso, ya sea para justificar los alcances de los proyectos, cuando lo aprueben en la Junta General, y en el cual yo estaré, desde luego, como integrante de la Junta General, para poder conocer y, en su caso, abonar a los comentarios que realizamos.

Finalmente, solo quiero señalar que, de esa revisión preliminar y de las observaciones que señalamos, perdón, de las sugerencias y comentarios que señalamos, y de la revisión de la versión final que presentaron el anteproyecto en la reunión de trabajo, y que es el mismo que se está considerando para esta sesión, observamos una reducción en el presupuesto, y esto es algo que debe ser

reconocido como un signo de sensibilidad de las direcciones y las unidades técnicas, por aproximadamente 240 millones.

Prácticamente todas las áreas tuvieron reducción, agradezco la sensibilidad de las direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, o de quien haya solicitado a las unidades técnicas y a las direcciones, esta reducción, no es menor 240 millones, de los cuales 141 millones corresponden, precisamente, a observaciones y sugerencias que habíamos realizado en el oficio que se envió a la Presidencia de esta comisión, por lo cual es importante también para que se puedan conciliar cifras y posiciones respecto a esas observaciones, cuando se revise en la Junta General.

Y también observamos en esta parte, desde luego, solicitaríamos respetuosamente a las áreas, la ampliación de los motivos que llevaron a hacer un incremento de los proyectos respecto a lo solicitado en las reuniones de trabajo, y que no fueron presentados, fundamentalmente por tres rubros que hace la DECEyEC, que incrementó presupuesto respecto a lo primeramente previsto en cuanto a proyecto editorial, en cuanto a implementación de la ENCCÍVICA, en cuanto a la formación y participación ciudadana de niños y niñas. Y en otros rubros, en cuanto a preparación de procesos electorales y estrategia nacional de difusión.

Y también en cuanto hace a DERFE, que también tuvo un incremento, un incremento en infraestructura para el SIIRFE, Programa Preventivo de Actualización de Marco Geoelectoral, monitoreo de seguridad de la información del padrón electoral...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...en un incremento en la infraestructura para el SIIRFE; Programa Preventivo de Actualización del Marco Geoelectoral; monitoreo y seguridad de la información del padrón electoral; apoyar a los procesos de separación del padrón electoral, y verificación nacional muestral y Comité Técnico del Padrón Electoral, de los cuales, repito, ya se consideraban recursos y se incrementaron esos recursos; y finalmente, la DEA, por lo que hace al proyecto que ahora parece nuevo del SINOPE, nómina del proceso electoral; con 9 millones 800 mil pesos que no se estuvo en la presentación que se realizaron de las áreas, y poco más, ahí existe alguna duda.

Repito, puede ser el lugar más propicio para hacerlo con las consideraciones a detalle, una vez que conozcan la carpeta completa con las observaciones, que tiene observaciones más específicas, fundamentalmente en cuanto a indicadores de desempeño y en cuanto a justificaciones de los propios proyectos que algunos, muchos en aproximadamente 30 no se cumple totalmente la norma desde nuestro punto de vista, y que creo que pueden abonarse, pueden justificarse mejor en este momento para presentarlos a la Junta General.

De tal forma, Presidente, que, reitero la disposición de la colaboración de la Contraloría del Órgano Interno de Control, para acompañar en los trabajos de la integración del presupuesto, y agradecerle a las direcciones ejecutivas y los titulares de unidad también su disposición para proporcionar la información.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias al titular del Órgano Interno de Control.

Pregunto si alguien más desea hacer una intervención en el cierre de esta presentación.

Sí, adelante maestro Montiel.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Solamente por la alusión final, porque incluso en el documento del que contiene las sugerencias en el numeral 12, página 10 de 19, está opinado por la, por su área, el modelo SINOPE, en el numeral 8 de la tabla.

Entonces, no sé si sea otro el proyecto, pero éste sí está.

Es cuanto.

Consejero Electoral Benito Nacif: Muchas gracias, muy bien.

Bueno, yo quisiera agradecer a todos los presentes por sus comentarios, aportaciones, quiero en especial agradecer al titular del Órgano Interno de Control por el acompañamiento.

Ha sido un trabajo, pues, muy intenso en un tiempo muy corto.

Sumarme al reconocimiento el Área de Auditoría de la Unidad Interna de Control que se tomó el tiempo, hizo el trabajo de revisar y hacer observaciones muy específicas sobre la construcción, sobre los proyectos y sobre algunos aspectos del presupuesto base.

Ese documento, como Presidente de la comisión, lo remitiré, por supuesto, a la Junta General Ejecutiva, incluyendo la carpeta que le acompaña, que es todavía un documento más extenso, yo estoy seguro que el diálogo que tendrá lugar entre las áreas y la Unidad Interna de Control, el Órgano Interno de Control, al seno de la Junta General Ejecutiva será, pues, fructífero, será un diálogo en el que se puedan explicar con detalle las cosas donde hay comentarios, opiniones por parte de la Unidad Interna de Control, y yo creo que este ejercicio servirá para ir mejorando nuestro proceso de presupuestación, y cumplir con la misión que nos une a todos los que estamos sentados en esta mesa, de la aplicación de los recursos públicos apegados a los principios de eficacia, eficiencia y economía.

Yo creo que este esfuerzo, pues sienta un precedente para seguir mejorando los procedimientos y los instrumentos para cumplir con esta misión.

Les agradezco a todos, mucho, su participación.

Y usualmente sometemos a votación, enviar a la Junta General Ejecutiva lo que aquí se ha presentado. Entonces, pues en esos términos, señor Secretario, procedemos a someter a votación...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... a la Junta General Ejecutiva lo que aquí se ha presentado.

Entonces, pues en esos términos, señor Secretario, procedemos a someter a votación el visto bueno para que se envíe a la Junta General Ejecutiva los documentos que ustedes tuvieron a bien revisar.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Muchas gracias, Presidente.

Someto a la votación de los presentes, justamente la decisión de tomar cuenta del proyecto presentado y enviarlo a la Junta General Ejecutiva, en el seguimiento de la ruta de aprobación del presupuesto.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Se tiene por aprobado señor Presidente.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias, señor Secretario.

Buen, pues el siguiente punto es el resumen de los acuerdos tomados en la sesión, y yo diría que el principal es el que se mencionó al final de, remitir, incluyendo la versión estenográfica de la sesión, los documentos, el oficio, el anexo que envió el Órgano Interno de Control a la Junta General Ejecutiva, para que ellos tengan la posterioridad de explicar o hacer los ajustes que sean necesarios en función de esas observaciones específicas sobre los proyectos.

Si no hubiera ninguna observación adicional, pues podemos dar por concluida esta sesión.

Buenas tardes a todos, gracias de nuevo.

Conclusión de la Sesión